Domingo Martín es reelegido presidente de ASPROCAN

Domingo Martín Ortega, ha sido reelegido como presidente de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN), según el acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria de la entidad, celebrada la pasada semana en Santa Cruz de Tenerife, en la que, además, se aprobaron los presupuestos de la Asociación y se analizaron los asuntos de relevancia para el Plátano de Canarias de cara a este año 2023.

Domingo Martín Ortega, quien preside la Asociación desde marzo de 2017, de la que hasta entonces había sido vicepresidente, se ha mostrado agradecido por la renovación de confianza por parte de los representantes de la Asamblea. La recuperación del mercado nacional, los incrementos de los costes de producción y la igualdad de condiciones para las importaciones de banana serán algunos de los asuntos que centren su mandato.

En un contexto de tendencia bajista de la producción agrícola en Canarias, que ha caído por debajo de las 40.000 ha de cultivo, el cultivo del Plátano de Canarias mantiene su superficie y capacidad de producción, pero se ha visto fuertemente afectado por la erupción volcánica de la isla de La Palma en el 2021, que le obligó a perder un 10% de su cuota de mercado en la

península en favor de las importaciones de terceros países.

Importaciones que se ven favorecidas por la agenda medioambiental europea, que impone más normativa y exigencias de sostenibilidad para el sector agrario europeo, mientras que a las producciones de terceros países continúa sin exigirle los mismos parámetros medioambientales, laborales y sociales, por lo que se somete a los productores a una competencia cada vez más desleal.

Esta circunstancia, se agrava por el aumento de los costes de producción, que supera ya el 20% en el caso del plátano, en los últimos 2 años.

Por todo esto, el presidente ha informado de la agenda de prioridades con la que cuenta el sector para el nuevo gobierno regional que salga de las urnas el próximo 28 de mayo. Con el fin de mantener la exportación de Plátano de Canarias como actividad primordial, que aporta ingresos a Canarias superiores a los 500 millones de euros anuales, así como altos niveles de empleo en zonas rurales, y un abaratamiento de los costes de importación de alimentos a Canarias por encima del 12%, el sector ha expuesto necesidades como:

- La urgente modernización y dotación de recursos humanos y capacidades tecnológicas de la Administración encargada de la ejecución de políticas públicas destinadas al sector primario para la prestación de servicios y atención a las organizaciones del sector y productores, así como para la gestión de ayudas. Una vocación administrativa que, además de cumplir la normativa europea, sea capaz de dar una interpretación más afín a los intereses de los agricultores, para lograr un funcionamiento más razonable de las Organizaciones de Productores.
- El establecimiento de una línea presupuestaria específica destinada a recuperar íntegramente la actividad agrícola perdida por la erupción volcánica en la isla de La Palma.
- Actuaciones específicas institucionales para obtener una regulación comunitaria que posibilite establecer las mismas condiciones medio ambientales de producción a terceros países que tienen como destino la Unión Europea.
- La coordinación con el sector de medidas para la defensa de la actualización al alza de la ficha financiera del programa POSEI en el próximo septenio, el cual debe dotarse de una ficha suficiente para cubrir los incrementos de costes de producción agrícola del sector.
- La adopción de medidas que potencien el funcionamiento y estructuras de las organizaciones de productores con el objetivo de favorecer así, a su vez, una mayor concentración y estructuración de los subsectores agrícolas en favor de su competitividad.
- La defensa activa de los elementos reconocidos en el REF al sector primario, así como la defensa de partidas presupuestarias y condiciones que permitan el pago del 100% del coste real del transporte de todos los sectores que la perciben tal y como reconoce la ley, ya que el plátano actualmente percibe alrededor de un 65% de dicho coste.
- El establecimiento de un plan específico de incorporación de jóvenes como reemplazo generacional, a la actividad agrícola.

- Apoyar de manera activa a las empresas asociativas a solucionar los problemas derivados de los residuos agrarios, mediante el compostaje etc. para los residuos orgánicos y para las aguas residuales, y su adecuación a un nuevo uso o vertido.
- La adopción de medidas de empleo y promoción de la inversión tecnológica que posibiliten atender adecuadamente las demandas laborales y trabajos necesarios para la actividad platanera.